ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAMACTRAN CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Eloy Alfaro y Rocafuerte, de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, se reúnen en Asamblea General Ordinaria de Socios de la Compañía RAMACTRAN CIA. LTDA., las siguientes personas: JHONNY WILBER MERA ALCIVAR y LUDGARDO GALO TAPIA CAÑARTE, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Compañía Ramactran Cia. Ltda. El propósito de la presente junta es el siguiente:

1.- Conocimiento del Informe de actividades del ejercicio económico del año 2017 presentado por el Gerente General.

2.- Conocimiento del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2017.

3.- Aprobación de los Informes y Balances presentados.

4.- Clausura

Preside la Asamblea el señor Jhonny Wilber Mera Alcívar y actúa como secretario el señor Ludgardo Galo Tapia Cañarte, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, según consta en sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que, por secretaria, se verifique el quorum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quorum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la asamblea. Acto seguido se da a conocer el orden del día de la reunión.

El señor Presidente solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y da lectura al informe de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Luego de revisar los Estados Financieros de la Compañía, y de dar lectura al informe de Gerencia, estos fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, siendo la diez y seis horas, los socios de la Compañía RAMACTRAN CIA. LTDA., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario que certifica.

Jhonny Wilber Mera Alcivar

Ludgardo Galo Tapia Cañarte